MINUTA
MODIFICACIÓN PPTARIA SUBT 29, ÍTEM 05
GORE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

1.- Modifica el presupuesto del Programa de inversión Regional 2024, en los términos que a continuación se indican:

Sub.	Ítem	Asig	Denominación	Incremento M$	Reducción M$
29			**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**1.640.210**	
	05		Máquinas y Equipos	1.640.210	
31			**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**		**1.640.210**
	02		Proyectos		1.640.210

2.- Por los incrementos de asignación presupuestarias, éstos se justifican por los siguientes motivos:

- **Subtítulo 29-05 "Máquinas y Equipos"**. La modificación presupuestaria precedentemente señalada y que incrementa el Subtítulo 29-05 "Máquinas y Equipos", es para contar con la disponibilidad presupuestaria que falta, **para que el Servicio de Salud Magallanes pueda adjudicar y contratar**, al único oferente que participó en el proceso licitatorio del proyecto denominado **REPOSICIÓN DE ANGIÓGRAFO PARA LA UNIDAD DE HEMODINAMIA HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES', Código BIP 40073435,** cuya oferta fue de M$ 2.780.352.

  En efecto, actualmente y previa evaluación de nuestro marco vigente y los flujos que son de cargo del **Subtítulo 29-05 "Máquinas y Equipos",** tenemos una disponibilidad presupuestaria proyectada al 30/10/2026, data de cierre de nuestro presupuesto, **un monto total de M$ 1.140.142**, lo que sumado al incremento en dicho ítem (M$ 1.640.210), nos da el costo total de la oferta.

  Dicha asignación presupuestaria de incremento por **M$ 1.640.210**, tendrá una vigencia transitoria, sólo hasta el 30/10/2026, fecha de cierre de nuestro presupuesto, a objeto de reasignarla posteriormente a otros subtítulos que generará gasto. Por ende, esa disponibilidad transitoria, permitirá generar el CDP para adjudicar, como también, para ingresar la resolución de adjudicación al órgano contralor, con plazo de 15 días.

- Actualmente el Subtítulo 31-02, cuanta con una proyección de disponibilidad presupuestaria lo suficientemente holgada, para responder a todos los requerimientos financieros en el corto plazo, razón por la cual, por razones de una óptima administración financiera del presupuesto, se hace oportuno disminuir su ítem en M$ 1.565.553, para posteriormente una vez que la resolución de adjudicación tome razón, para efectos de contratación, dicho presupuesto, serán reingresados nuevamente al Subtítulo 31-02

IUV/ECD
15/09/2026